

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

1. RESEÑA HISTÓRICA

El puerto de Salina Cruz, Oaxaca, se caracteriza por manejar el tráfico de carga de la región sur y sureste de la República Mexicana que comprende los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Puebla, entre otros. Los principales productos que se manejan en esta región son: café, productos químicos, cemento, cerveza, madera, azúcar; así mismo, fertilizante de importación y maíz de cabotaje, los cuales son distribuidos a las zonas de consumo agrícola.

2. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

2.1 Constitución

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API de Salina Cruz), constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. Con base en el inciso A), fracción II del artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la API, se encuentra clasificada como una empresa de participación estatal mayoritaria. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

2.2 Objeto Social

Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

3. ACTIVIDADES

La actividad básica se menciona en el capítulo primero artículo tercero del estatuto social, establece que para el desarrollo del objeto social la API podrá, con las restricciones que deriven de la ley o que se establezcan en el título de concesión: II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable; III. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

4. MISIÓN

La API SALINA CRUZ, tiene como misión operar como un puerto competitivo, que integre eficientemente las cadenas logísticas e impulse el desarrollo regional a través de infraestructura y servicios de calidad para la distribución de petrolíferos y carga comercial, aportando valor a las cargas y atendiendo las necesidades de los clientes del puerto.

5. META NACIONAL

Los objetivos estratégicos de la API SALINA CRUZ contenidos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 se encuentran alineados con las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar. Así como lograr un desarrollo integral y sustentable del puerto para que sirva mejor a su propósito de otorgar un apoyo eficaz a la economía y al comercio exterior de la región Sur - Sureste de México.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1 Granel Agrícola

- Ampliar la capacidad de operación de embarques de hasta 40,000 toneladas de granel agrícola.
- Incrementar el número de empresas que realizan operaciones de cabotaje de granel agrícola por el puerto.

6.2 Carga Contenerizada

- Incrementar las opciones de servicios para el manejo de contenedores.
- Contar con un mayor número de operadores logísticos que impulsen el tráfico de contenedores por el puerto
- Incrementar las inversiones para el desarrollo del tráfico de contenedores.

6.3 Carga General

- Ofertar servicios a la medida para cargas de proyecto.
- Detonar nuevos negocios relacionados con la operación de carga general.

7. ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Línea de negocio: Granel Agrícola

- En este rubro se establecieron acciones referentes a: Integrar paquetes de servicios (marítimo, portuario, terrestre) a la medida de las necesidades de los clientes, en coordinación con líneas navieras, empresas de autotransporte y ferrocarril.

2. Línea de negocio: Contenedores

- Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos

- Disponer de un número mayor de líneas de servicio regular y una mayor frecuencia de arribos de las líneas de servicio regular para el transporte de contenedores

3. Línea de negocio: Carga General

- Se ha establecido una línea de acción: Establecer esquemas operativos flexibles para carga general

8. RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2014

8.1 Buques arribados

Al cierre del ejercicio 2015, arribaron al puerto un total de 345 buques, contra 446 programados en el Programa Operativo Anual (POA), lo que originó una variación de menos 22.6%. Esta variación se registró debido, debido a las siguientes razones:

8.2 Carga manejada

Durante el ejercicio 2015, el volumen de carga manejada fue de 13'814,960 toneladas contra 14'348,087 programado en el POA, se observa una variación de menos 3.7%. Variación que se derivó por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior.

8.3 Desarrollo comercial

Durante el 2015 se llevaron a cabo acciones enfocadas a promover y coadyuvar el desarrollo de negocios en el Puerto, se nombran las más relevantes:

Se logró ejecutar las estrategias comerciales de promoción que permitieron incrementar el manejo de carga comercial, promover los sistemas portuarios del Golfo de México y el del Pacífico, la complementariedad de los puertos, así como resaltar la vocación natural de cada ente portuario.

Se logró en conjunto con la empresa Almacenadora Logística Portuaria de Altamira, S.A. de C.V., la exportación de los componentes para el armado de 11 aerogeneradores y la importación equipo marino con la empresa Portlog.

Con base en el estudio técnico - Jurídico realizado para la adjudicación de un contrato para la prestación del servicio de maniobras, en el mes de septiembre de 2015, esta entidad dio inicio al concurso que será adjudicado en el mes de febrero de 2016.

8.4. Construcción de obras e instalaciones portuarias

a). Ampliación de la bocana de 80 a 120 metros de plantilla del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, obra ejecutada en el periodo de septiembre de 2011 y terminación en marzo de 2013 cuya inversión fue de \$ 281'271,522.67 ejecutada con recursos del Gobierno Federal.

b). Construcción de un muelle de usos múltiples. Al igual que el caso anterior, esta obra pública se está llevando a cabo con recursos fiscales, actualmente se encuentra en proceso de ejecución, el monto ejercido al 31 de diciembre de 2015, asciende a la cantidad de \$149,945.7 miles de pesos. Los trabajos ejecutados son: fabricación de 470 pilotes de 27 ml y 182 de 29 ml, ambos de sección transversal 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado; hincado de 772 pilotes en

CUENTA PÚBLICA 2015

dos de los ejes longitudinales del muelle; fabricación de la obra falsa del muelle para el módulo I; ampliación del área de antemuelle mediante el suministro de 38,227.98 m3 de material de banco (tepetate); suministro, instalación y puesta en operación de 2 postes metálicos (superpostes); y construcción de 350 ml de barda perimetral.